



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 285 -2023- MDC/AL

Cajacay, 20 de diciembre del 2023

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

**VISTO:** El Informe N° 242-2023-MDC/MECC/ALE, Informe N° 263-2023-MDC/GM, Informe N° 1121-2023-MDC/SGIDUR/YEVR, Carta N° 001-2023-JTPB/EVAL, Carta N° 017-2023-ICEIRL/ESTUDIOS y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las municipalidades su calidad de órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por la Ley N° 28522 y Ley N° 28802, en su Artículo 1° señala “la presente Ley crea el sistema Nacional de Inversión Pública, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, proceso, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión”;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades expresamente establecen que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo, concordado con el segundo párrafo del artículo 39° del mismo cuerpo legal;

Que, conforme tiene el Anexo de Definiciones del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, señala sobre el Expediente Técnico de Obra, que es un conjunto de documentos que comprende memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de la Obra, metrados, presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, formula polinómicas, y, si el caso requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios;

Que, según la Carta N° 017-2023-ICEIRL/ESTUDIOS, de fecha 02 de noviembre del 2023, emitido por el PERCY LUIS ESPIRITU GALVEZ, mediante el cual presenta el expediente técnico del proyecto **“CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DEL SECTOR PLAZAPAMPA, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CAJACAY DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CUI N° **2614642**, para su revisión y aprobación;

Que, visto la Carta N° 001-2023-JTPB/EVAL, de fecha 15 de diciembre del 2023, emitido por el Ing. Jessica Teresa Piñas Broncano, a través del cual remite el Informe N° 001-2023-JTPB/EVAL, de revisión y evaluación del Expediente técnico del proyecto **“CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DEL SECTOR PLAZAPAMPA, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CAJACAY DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”** CUI N° **2614642**, otorgando la conformidad y solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



Que, según el Informe N° 263-2023-MDC/GM, emitido por el Gerente Municipal, mediante el cual, remite el Informe N° 1121-2023-MDC/SGIDUR/YEVR, de fecha 18 de diciembre del 2023, emitido por el Ing. Yonel Eugenio Visitación Rafael, Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, a través del cual, emite la conformidad y solicita la aprobación del expediente técnico del Proyecto **“CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DEL SECTOR PLAZAPAMPA, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CAJACAY DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” CUI N° 2614642**, con un presupuesto de S/. 825,844.27 (Ochocientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y cuatro con 27/100 soles), por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios;

## PRESUPUESTO TOTAL

**“CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DEL SECTOR PLAZAPAMPA, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CAJACAY DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” CUI N° 2614642**



<b>Costo Directo</b>	<b>518,966.40</b>
Gastos Generales (GG=13.90 %CD)	72,136.33
Utilidad (UT=8% CD)	41,517.31
<b>Sub Total (ST=CD+GG-UT)</b>	<b>632,620.02</b>
<b>IGV = 18% SR</b>	<b>113,871.60</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL (PT=ST+IGV)</b>	<b>746,491.62</b>
Expediente Técnico.	38,000.00
Supervisión (SUP=4.20%20% PT)	31,352.65
Revisión de expediente técnico (RET)	10,000.00
Total de inversión (TI=PT+ET+SUP+RET)	825,844.27

Que, según el Informe N° 242-2023-MDC/MECC/ALE, de fecha 20 de diciembre del 2023, emitido por la Asesora legal, mediante el cual emite opinión favorable para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto **“CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DEL SECTOR PLAZAPAMPA, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CAJACAY DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” CUI N° 2614642;**

Que, en consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto **“CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DEL SECTOR PLAZAPAMPA, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CAJACAY DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH” CUI N° 2614642**, con un presupuesto de S/ 825,844.27 (Ochocientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y cuatro con 27/100 soles), por la modalidad de ejecución Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, según el siguiente detalle:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

RUC: N°20191511825



## PRESUPUESTO TOTAL

**"CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL RESERVORIO DEL SECTOR PLAZAPAMPA, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CAJACAY DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI N° 2614642,**

Costo Directo	518,966.40
Gastos Generales (GG=13.90 %CD)	72,136.33
Utilidad (UT=8% CD)	41,517.31
<b>Sub Total (ST=CD+GG-UT)</b>	<b>632,620.02</b>
IGV = 18% SR	113,871.60
<b>PRESUPUESTO TOTAL (PT=ST+IGV)</b>	<b>746,491.62</b>
Expediente Técnico.	38,000.00
Supervisión (SUP=4.20%20% PT)	31,352.65
Revisión de expediente técnico (RET)	10,000.00
<b>Total de inversión (TI=PT+ET+SUP+RET)</b>	<b>825,844.27</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia Municipal, Planificación y Presupuesto, Unidad de Tesorería, Unidad de Logística y Control Patrimonial, de la Municipalidad Distrital de Cajacay, el presente acto resolutivo para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY  
BOLOGNESI - ANCASH

*Felipe Santos Lazaro Sandoval*  
DNI: 15682647  
ALCALDE